

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3693



Fecha de ingreso: 22-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 12-12-2022

Folio: 2022-3693

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GREGORIO GONZALEZ HERRERA
Domicilio: CALLE VASCO DE QUIROGA 8106 COLONIA INFONAVIT NACIONAL
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: DEMOLICION Y AMPLIACION
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-319-022-00005-00-0000
Propietario: GREGORIO GONZALEZ HERRERA
Domicilio: CALL VASCO DE QUIROGA 8106 COLONIA INFONAVIT NACIONAL

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
12 DE FEBRERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	58.63	0.00	9.41		523.74
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	12.37	75.45	0.00		1,690.01
1990340	REVISION DE PLANOS	2	71.00	75.45	9.41		299.94
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	2	71.00	75.45	9.41		299.94
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	2	71.00	75.45	9.41		221.38
TOTALES			355.00	377.25	47.05		\$ 3,035.01

ESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-12-2022 8:49:13

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02145159e4bf6915283cc251cbfd3d7c9bea42a81e1a0214415e8d8dd290fb6b084118162edfe33a3ef758f9

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.